Ibagué, Noviembre 03 de 2023

Doctora
MARISOL BEDOYA RIOS
Subdirectora Regional
Subdirección de Apoyo a la Gestión Centro Sur
Ibagué - Tolima

ASUNTO: SOLICITUD ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO FGN-RCS-0039-2023

En mi calidad de supervisor del contrato electrónico estatal No. **FGN-RCS-0039-2023** y en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, presentó ante su despacho la necesidad de adicionar y prorrogar el respectivo contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato **FGN-RCS-0039-2023**, suscrito con la firma VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - VEICCON SAS, NIT. 900811229-4. tiene por objeto: "***Contratar las adecuaciones, mejoras locativas y mantenimientos preventivos y correctivos integrales a todo costo (incluido materiales y mano de obra sin reajuste), para los bienes inmuebles donde funcionan las diferentes sedes adscritas a las Direcciones Seccionales de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo - Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, a precios fijos y monto agotable***".

2. Que el contrato **FGN-RCS-0039-2023** tiene un periodo de ejecución comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 30 de noviembre de 2023.

3. Que el valor del contrato No. **FGN-RCS-0039-2023**, asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($380.000.000,00), por tanto podrá ser adicionado hasta por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($190.000.000,00).

4. Que el contrato no ha sido adicionado.

5. Que el presupuesto inicialmente apropiado no permitió cubrir la totalidad de las necesidades de mantenimiento de las sedes contempladas en el plan de intervención propuesto para la vigencia 2023 de los inmuebles jurisdicción de la Regional Centro Sur, entre los que se encuentran las Sedes de: Seccional Tolima: El Papayo Ibagué, Belén - Ibagué, Guamo, Ambalema y Coyaima, Seccional Huila: Timana, Baraya y Seccional Caquetá: URI – Florencia y Avenida Circunvalar – Florencia.

6. Que para la ejecución de la adición se considera insuficiente el plazo establecido en el contrato, por lo cual se hace necesario ampliar el plazo de ejecución, consistente en una prórroga del contrato hasta el 10 de

diciembre de 2023, para lograr la intervención de las sedes descritas.

7. Que el contratista mediante comunicado del día 02/11/2023 ha manifestado su voluntad de aceptar la adición al contrato hasta por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($190.000.000,00), documento que se adjunta a la presente solicitud y adicionalmente solicita la ampliación del plazo hasta el día 10/12/2023.

8. Que la entidad cuenta con recursos por el rubro A-2-02-02-005-004-01-2 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($190.000.000,00) según certificado de disponibilidad No. 9123 del 15/05/2023, habiéndose gestionado la adición del mismo el 24/10/2023 y el 02/11/2023.

9. Que de conformidad con lo estipulado en el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993 hay lugar a la adición hasta en un 50% del valor total del contrato principal

10. Que el estado actual del contrato es el siguiente:

ITEM	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
1	CONTRATO NO.	FGN-RCS-0039-2023
2	CONTRATISTA	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS-VEICCON SAS
3	NIT.	900811229-4
4	OBJETO DEL CONTRATO	Contratar las adecuaciones, mejoras locativas y mantenimientos preventivos y correctivos integrales a todo costo (incluido materiales y mano de obra sin reajuste), para los bienes inmuebles donde funcionan las diferentes sedes adscritas a las Direcciones Seccionales de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo - Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, a precios fijos y monto agotable
5	FECHA DE INICIO	18 de Julio de 2023
6	FECHA DE TERMINACION	30 de Noviembre de 2023
7	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 380.000.000
10	VALOR PAGADO	$170.119.647,41
11	AVANCE FINANCIERO	44%
12	PORCENTAJE EN EJECUCIÓN OBRAS NO RECIBIDAS	50%

De acuerdo a lo anterior, me permito aclarar que a la fecha el porcentaje de avance físico de las actividades inherentes al contrato incluidas las sedes ya intervenidas y las sedes en las que se están realizando labores de mantenimiento, tales como la sede Bunker y Belén en la ciudad de Ibagué, estas últimas por un valor estimado de $187.180.000,00, presenta un avance con respecto al valor total del contrato de un 94% aproximadamente. Trabajos que están pendientes de recibir por parte de la supervisión, toda vez que de acuerdo a las visitas realizadas existen actividades en ejecución que por su complejidad y calidad deben estar totalmente ejecutadas, para proceder a su recibo final.

Por lo anterior, muy amablemente solicito autorizar a quien corresponda se realice la respectiva adición y prórroga al contrato estatal de prestación de servicios FGN-RCS-0039-2023, suscrito con la firma VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS-VEICCON SAS, NIT. 900811229-4, el cual una vez realizada la adición quedaría así:

ÍTEM	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
1	VALOR INICIAL	$380.000.000,00
2	ADICIÓN (1)	$190.000.000,00
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$570.000.000,00
4	PERIODO DE EJECUCIÓN INICIAL	Del 18-07-2023 AL 30-11-2023
5	PRÓRROGA	Diez (10) días
6	PERÍODO DE EJECUCIÓN FINAL	Del 18-07-2023 AL 10-12-2023

En estos términos dejo la presente solicitud para su consideración y autorización.

Cordial saludo,

FREDY ALIRIO VELASQUEZ ABRIL
Supervisor del Contrato FGN-RCS-0039-2023